

## ***2.8.- Medidas de coordinación con las etapas anteriores y posteriores***

### ***a) Con los Centros de Educación Primaria adscritos al Instituto.***

- 1.- CEIP Garre Alpañez de Balsicas
- 2.- CEIP Hernández Ardieta de Roldán
- 3.- CEIP El Alba de Roldán
- 4.- Colegio Virgen de las Maravillas de los Martínez del Puerto

Hasta ahora los contactos se han limitado a las visitas que los alumnos de 6º de Primaria realizan al IES, o al envío de la documentación: informes finales y recomendación de optativas o medidas de refuerzo educativo. El curso pasado se inició un intercambio de información sobre necesidades educativas de los alumnos que vendrían al Centro, tarea que coordinó la Orientadora del Instituto. Siguiendo con esta línea de trabajo queremos coordinar el trabajo que se hace en las áreas instrumentales en los Colegios y las expectativas de los profesores de esas mismas áreas en el IES..

Para asegurar la coordinación entre la ESO y la Enseñanza Primaria será necesario establecer contactos con los Centros de Primaria adscritos al Instituto. Para ello se pueden arbitrar al menos dos reuniones de coordinación a lo largo del curso académico (en febrero y mayo), en las que se conozcan las necesidades educativas de los alumnos que llegarán al Instituto y las expectativas sobre los objetivos que deberían haber desarrollado para hacer la ESO con garantías de aprovechamiento, sobre todo en lo referido a las áreas instrumentales.

### ***b) Entre las diversas etapas educativas del IES***

La coordinación entre las etapas de la ESO es responsabilidad directa de los Departamentos y los demás órganos de coordinación docente del Centro, debidamente asesorados por el Departamento de Orientación y coordinados por la Jefatura de Estudios del Centro.

Para garantizar la coherencia y coordinación entre los estudios de ESO y los estudios superiores (Bachillerato, Ciclos Formativos de grado medio) se pueden establecer los siguientes criterios:

1. La existencia de unos criterios de titulación suficientemente claros y consensuados en el Centro
2. La evaluación adecuada del PEC de ESO a través de los diversos departamentos didácticos, de modo que asegure la coherencia metodológica y la coordinación de los objetivos entre las dos etapas
3. La inclusión en la memoria final de curso de cada Departamento de todos aquellos aspectos que hayan de ser tenidos en cuenta para la elaboración de las Programaciones didácticas del curso siguiente: objetivos alcanzados y su grado de consecución, dificultades encontradas en el proceso de enseñanza aprendizaje, medidas de atención a la diversidad adoptadas y su efectividad.

4. La programación clara y observable de objetivos y criterios de evaluación, así como la graduación coherente de criterios de calificación para las diversas etapas.
5. El consenso alcanzado en el Centro a través de los órganos de coordinación didáctica es el mejor procedimiento para asegurar la coherencia entre el Bachillerato y la ESO.
6. Plan adecuado de orientación académica y profesional que permita conseguir la finalidad orientadora. Es responsabilidad del Departamento de Orientación y de los tutores la realización de esta tarea.
7. Asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos para esta etapa educativa en cuanto a la capacidad de realizar aprendizajes funcionales y a la capacidad de aprender con autonomía, serán la mejor garantía de coherencia y coordinación con las etapas educativas posteriores. Los profesores de cada materia y los Departamentos didácticos serán los responsables del cumplimiento de estos objetivos.

### ***c) Con la Universidad***

El Centro está adscrito a las siguientes universidades:

- Universidad de Murcia
- Universidad Politécnica de Cartagena

Los Departamentos didácticos asisten a las reuniones con los coordinadores de las Pruebas de Acceso a la Universidad con el fin de garantizar la correcta transición a la vida universitaria y la superación de la PAU con los máximos rendimientos posibles.

También se realiza cada curso una visita a la Universidad de Murcia que posibilita el conocimiento de los diversos centros e instalaciones universitarias a los alumnos de bachillerato del centro.

### ***d) Con las empresas o instituciones en las que pueden realizar la F.C.T. los alumnos del PCPI y acceder al mundo laboral.***

Para la realización de prácticas del PCPI de Fontanería y Climatización se contactará con empresas de instalaciones de fontanería o con profesionales autónomos en los núcleos de población donde residen los alumnos y en otros núcleos urbanos próximos.

Roldan:

Alfonso Garcerán

Torre Pacheco:

Martínez y Ruiz Instalaciones  
Fontanería Guillen e Hijos  
Ortega Sánchez .F

Fuente Alamo:

Fontanería Miguel Canovas  
González Fuentes, F.

Durante el desarrollo del curso se contactará con otras posibles empresas colaboradoras.